

**AGRICHEM, S. A.***Convocatoria de Junta Extraordinaria*

Se convoca Junta Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en el domicilio social en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo 29 de mayo de 2007 y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del 30 de mayo de 2007, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros Delegados.

Tercero.—Autorización para elevación a públicos de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

En Madrid, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Guerra Benito.—21.555.

**AGRICHEM, S. A.***Convocatoria de Junta Ordinaria*

Por la presente se convoca Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la sede social, Plaza de Castilla, número 3, el día 29 de mayo de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y el día 30 de mayo de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes al año 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación, en su caso, del Resultado, correspondiente al año 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad durante el año 2006.

Cuarto.—Renovación o nombramiento del cargo de auditor de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Guerra Benito.—21.556.

**AGRUPACIÓN MAYORISTAS  
DE FRUTAS Y VERDURAS  
DE VALENCIA, S. A.  
(AGRUSA)**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Agrupación Mayoristas de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía (Edificio Mercovasa), sito en el polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 20 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 21 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María (Valencia), 10 de abril de 2007.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—22.006.

**AGUAS TÉRMINO DE CALVIÁ, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Calviá, Palma de Mallorca, Complejo Boulevard, calle Puig de Castellet, número 1, bloque 3, local 2, Santa Ponsa, el próximo 24 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación del acta por la misma Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 122 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2007.—Elena Mota Torres, Secretaria del Consejo de Administración.—22.985.

**ALEA INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las once horas y quince minutos, en primera convocatoria o, el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cabañes Martínez.—21.966.

**ALEXACLAU, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**GERMÁN INVEST,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas compañías, celebradas el 31 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión, y el Balance de Fusión, cerrado al 31 de diciembre de 2006, de «Alexaclau, Sociedad Limitada» y «Germán Invest, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente y con sujeción al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades el día 15 de febrero de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 9 de marzo de 2007.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y en cumplimiento del artículo 243 de La Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2007.—Administrador único de Alexaclau Sociedad Limitada y Germán Invest, Sociedad Limitada, Mario Adriaan Willhelm.—21.356.

1.ª 23-4-2007

**ALRONIC 2006, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**RR BEGUR 2006, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con los artículos 242 Ley de Sociedades Anónimas y 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las sociedades RR Begur 2006, Sociedad Limitada y Alronic 2006, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 12 de abril de 2007, de fusión por absorción de la primera por la segunda. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, estando a su disposición para examen en el domicilio social la documentación referida en el artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas. Por un plazo de un mes desde la publicación del último anuncio los acreedores societarios podrán oponerse a la fusión en los términos consignados en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Administrador único de RR Begur 2006, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Alronic 2006, Sociedad Limitada, respectivamente, Alfredo Rocafort Nicolau y Francisca Marco Vilellas.—22.295.

1.ª 23-4-2007